

---

# AVANZANDO EN LA PRÁCTICA DEL CODESARROLLO. DOS EXPERIENCIAS FORMATIVAS

MARTA CARBALLO DE LA RIVA  
Y LUIS MIGUEL PUERTO SANZ\*

---

## RESUMEN

*El presente artículo se acerca a lo que se ha denominado code-sarrollo de manera oficial, centrándose en una acción formativa, un Programa de Codesarrollo, dirigido a migrantes latino-americanos. Dicha acción queda enmarcada dentro de lo propuesto por el Plan Greco, en su medida 1.4, y concretamente: “Formación de inmigrantes que puedan ser agentes de desarrollo a su vuelta a su país de origen”. Como novedoso resultaría la desvinculación de la formación al retorno, entendiéndose el término codesarrollo desde otros parámetros que los contemplados hasta ahora en el Plan.*

## ABSTRACT

*The following article is an approach to what is officially called co-development, focusing in a formative action, a Co-Development program, directed to latin-american migrants. The above-mentioned action is framed by the proposals of Greco Plan in its 1.4 point and, specifically “Education of migrants that could be an agent of development on their return to their countries”. As a new idea it could be considered interesting the disconnection between education and return, looking at the concept co-development from different parameters than those included in the Plan so far.*

---

\* Marta Carballo es investigadora del IUDC y experta en migraciones, género y desarrollo. Luis Miguel Puerto es profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCM e investigador del IUDC.

## RÉSUMÉ

*Le présent article s'approche à ce que l'on a appelé codéveloppement de manière officielle, et présente une action formative, un Programme de Codéveloppement, adressé à des migrants latino-américains. Cette action est encadrée dans ce qui est proposé par le Plan Greco, dans le point 1.4, et plus particulièrement: "Formation d'immigrants qui peuvent être des agents de développement à leur retour à leur pays d'origine". Comme nouveauté on peut signaler la libération de la formation au retour, en comprenant le terme codéveloppement à partir d'autres paramètres que ceux considérés jusqu'à présent dans le Plan.*

De un tiempo a esta parte, se ha iniciado un debate sobre alguna de las variaciones del concepto de desarrollo, centrado en las discusiones sobre el codesarrollo. Dicho debate tiene un marcado fondo bizantino, y puede ser fácilmente superable tomando una visión holística del desarrollo que incorpore multitud de planos de análisis, así como a todos los seres humanos. No obstante, desde sus primeras apariciones el término codesarrollo incorpora los siguientes elementos, combinados con diferentes acentos, a saber: i) los flujos migratorios; ii) la cooperación internacional para el desarrollo; y, iii) la introducción de las/los inmigrantes como actores de desarrollo. Cabría preguntarse si no ha sido así siempre, o donde radica la novedad que obliga a la aparición de un nuevo término para en definitiva referirnos al desarrollo.

En el caso español, la propuesta más articulada, aunque con objetivos plenamente discutibles, pues ha estado orientada de forma preferente a favorecer el retorno de las/los inmigrantes, lo que encierra una lectura de la inmigración como problema, y no como oportunidad, para favorecer el desarrollo de los espacios incluidos en el marco de lo que se denominan países desarrollados, se encuentra en el plano estatal dentro del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España (Plan Greco). En dicho programa el *codesarrollo* aparece como línea de trabajo prioritaria para abordar el fenómeno migratorio; en la línea 1 se indica que: "la inversión para el codesarrollo de los países de emigración tiene que ser la pieza clave del diseño global de la política del Gobierno en la presente legislatura en la que hemos de favorecer, entre otras cosas, el retorno de emigrantes a sus países de origen. Su mejor formación profesional después del trabajo desarrollado aquí será un bagaje que les permitirá contribuir al esfuerzo de desarrollo y

crecimiento de sus propios países”. En uno de sus apartados, en concreto el 1.4, se formulan cinco esferas de actuación:

1. Formación de inmigrantes que puedan ser agentes de desarrollo a su vuelta a su país de origen.
2. Ayuda a su reinserción en los países de origen.
3. Orientación del ahorro de la población inmigrante hacia sus zonas de origen.
4. Promoción de un fondo de concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en sus países de origen.
5. Asistencia técnica a los países de origen de los que proceden los inmigrantes.

Las medidas son desarrolladas por distintos actores de la Administración General del Estado entre los que la coordinación ha sido bastante deficitaria, siendo evidente la carencia de una estrategia común y la ausencia de un diálogo fluido entre las partes involucradas. Estos actores serían: en la medida 1, IMSERSO; para las medidas 2 y 3, hoy, la Dirección General de Inmigración; y en las medidas 4 y 5 AECI.

En el primero de los sentidos, señalados con anterioridad, se están desarrollando iniciativas en Madrid, desde el mes de octubre y hasta el mes de diciembre, ambas con la organización del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Dirección General de Inmigración de la Xunta de Galicia, a través de la Fundación Galicia Emigración, y con el apoyo académico del Programa Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid y del equipo de trabajo del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid.

La primera de las experiencias formativas es el curso de agentes de desarrollo, cuya pretensión fundamental es proporcionar un grado de conocimiento básico a veinticinco personas seleccionadas de origen argentino, colombiano, ecuatoriano y peruano, con el fin de que adquieran los conocimientos y herramientas necesarios para ser impulsores de procesos de desarrollo en su comunidad, entendiendo comunidad en su sentido más amplio, desde el ámbito local al transnacional.

Las prioridades geográficas fueron establecidas por los organizadores y la parte universitaria de la experiencia se ha concentrado en diferentes aspectos y momentos. En la fase previa, durante los meses de julio, agosto y septiembre el esfuerzo se ha volcado en la elaboración de las entrevistas semiestructuradas, en la asesoría en cuestiones relativas a la inmigración, así como en el proceso de selección de los candidatos para la oferta formativa. Adicionalmente, a través

del Programa Migración y Multiculturalidad se han establecido protocolos de derivación para aquellas personas que habiendo manifestado su interés por estos cursos no han sido seleccionadas, con la finalidad de atender sus inquietudes y necesidades por medio de otros servicios, en este caso prestados por el Ayuntamiento de Madrid. En la segunda fase, entre septiembre y octubre, se ha diseñado el programa del curso y los materiales que conforman la base de la formación. En el mes de octubre, han tenido lugar las sesiones informativas que dieron paso a la selección final de los participantes, quedando el inicio para la mitad del mismo período.

La heterogeneidad de los participantes, tanto en su origen geográfico, como en sus proyectos, así como en la base educativa han requerido un esfuerzo metodológico por parte de los profesionales que se han encargado de llevar a la práctica las sesiones de trabajo. Se trata de sesiones con una dimensión teórica, pero con una aplicación inmediata a las diferentes propuestas que los participantes tienen antes de formar parte del curso por medio de dos tipos de tutoría, una individualizada y otras de grupo. Al final del proceso, debemos haber facilitado a los alumno/as un grado de conocimiento suficiente como para formular su propio proyecto de desarrollo, donde quiera que sea. Desde que concluyen las clases presenciales hasta la elaboración de proyecto final los alumnos se encuentran acompañados de un tutor con quien deben discutir y precisar de forma aplicada todos los ingredientes incorporados en el curso.

Para que estuviera completo y fuera coherente el proceso de formación, se echan en falta mecanismos de financiación para los proyectos que resulten del trabajo de los participantes. Existe un compromiso vago de parte de Caixa Galicia para estudiar la posibilidad de financiar los valorados como mejores proyectos, y también existe una iniciativa desde la Fundación Galicia Emigración para lograr establecer acuerdos con entidades financieras para la obtención de líneas de crédito preferentes destinadas a facilitar microcréditos para estos y otros proyectos.

La otra línea de trabajo se ha centrado en los cursos de emprendedores para inmigrantes, atendiendo a las mismas nacionalidades apuntadas antes. Se incorporan algunas otras limitaciones como tener permiso de residencia y contar con un cierto bagaje emprendedor. Se busca proporcionar conocimientos básicos para facilitar la creación de una empresa<sup>1</sup>, tanto en los aspectos

---

1. La formación específica en materia de empresa es facilitada por la Fundación Crea a través de un equipo de consultores. No obstante, mantiene un módulo dentro del que configura el programa relativo a la problemática del desarrollo, orientado a mostrar a los alumnos las conexiones entre el tejido productivo y el codesarrollo.

teóricos como prácticos. Se pretende dotar a la formación de un contenido transversal en lo que se ha llamado codesarrollo, lo que implica realizar un análisis sobre las iniciativas que se van a llevar a cabo, y sobre las sinergias que dichas iniciativas mantienen con los movimientos migratorios y con el desarrollo. Dependiendo de la concepción de codesarrollo que se contemple, en particular en sus acepciones más amplias e integradoras, se puede hablar de un desarrollo mutuo a través de las migraciones, por lo que habrá que trabajar conceptos como desarrollo comunitario, interculturalidad, etc, y un desarrollo vinculado a los países de origen de los migrantes, relacionado con un desarrollo humano sostenible.

Estas iniciativas, que estarían enmarcadas dentro de las acciones de codesarrollo planteadas en el Plan Greco, responderían a la dimensión de formación de inmigrantes para ser agentes de desarrollo. En el caso de la iniciativa de los agentes de desarrollo, los proyectos pueden estar ubicados en el territorio español, fuera del mismo o vincular de forma transnacional varias realidades. En cuanto a los cursos de emprendedores, caben dos posibles formas de actuación con sentido aplicado: i) si el emprendedor desarrolla su actividad en España, generaría un desarrollo para nuestro país, y dependiendo del nicho laboral donde se desarrolle el negocio, supondría una mayor aportación a nuestro mercado, medido por el trasvase de conocimiento, enriquecimiento intercultural, mejora de la convivencia, entre otros; ii) si la actividad se desarrolla en el país de origen y entraña un componente de retorno o de reinversión de capital en el país de origen sin retorno residencial, dependiendo del estudio de viabilidad de la empresa, y la realidad del mercado en origen, esa empresa se constituiría en un vector de desarrollo al favorecer la construcción de tejido empresarial y social. También se presentaría esta situación en el caso de empresas de capital mixto, tanto humano, como económico, o empresas transnacionales que operan en ambos países de manera activa.

De nuevo, como en tantas ocasiones, recursos formados a partir de propuestas públicas tendrán que comprobar la ausencia de mecanismos de financiación para sus planteamientos, pues ambas acciones formativas pierden coherencia en la medida que no cuentan con recursos financieros para enfrentar la puesta en práctica de los resultados del proceso de formación, tanto en los proyectos de desarrollo, como en los empresariales. Lo que entraría también en alguna de las líneas prioritarias del Plan Greco. No obstante, el hecho de ser una primera idea, que debe ser evaluada y mejorada en sucesivas ocasiones, permite albergar cierta esperanza sobre los problemas de financiación.